



DECRETO N° 2250

30 MAYO 2024

TEMUCO,

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **ORLANDO RENÉ GELDRES MANCILLA**, RUT [REDACTED] el 30 de enero de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**GELDRES/COMERCIAL Y SERVICIOS MPK SPA**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 30 de noviembre de 2023 reconoce la relación laboral desde el 1 de julio de 2021 hasta el 18 de noviembre de 2022 y condena a la empresa COMERCIAL Y SERVICIOS MPK SPA, como demandada solidaria y establece la responsabilidad subsidiaria de la Municipalidad de Temuco.

4.- Ingresando como cobranza RIT C-561-2023, el día 26 de diciembre de 2023.

5.- Con fecha 27 de diciembre de 2023 se procede a la liquidación de la deuda, requiriendo de pago a la demandada principal con fecha 27 de diciembre, sin respuesta positiva. Más tarde con fecha 16 de mayo de 2024 requieren de pago a la Municipalidad de Temuco para responder en su calidad de subsidiaria.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$2.333.319.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

2932596



DECRETO

1.- Páguese a **GASPAR CALDERON DEL SOLAR**, RUT [REDACTED] la suma de **\$2.333.319** (Dos millones, trescientos treinta y tres mil trescientos diecinueve pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Chile N° [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$2.333.319.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MMA/fvm

c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESUPUESTO VIGENTE	470.002.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.333.319
SALDO DISPONIBLE	156.967.071
REF. N°	5981
	20-05-2024

2932596